



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Valle del Cauca

Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA

Radicado: 76-001-11-02-000-2024-01669-00
Quejoso / Compulsa: COMPULSA DE COPIAS JUZGADO 01 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PALMIRA VALLE RAD194556000628201900611 (NI 364)
Disciplinable: LUIS CARLOS LOPEZ CHACON
Hora de Inicio: 08:00 a.m.
Hora de Finalización: Am.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de junio de 2024, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de LIFESIZE. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
LUIS CARLOS LOPEZ CHACON	Disciplinable		X
JUZGADO 01 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PALMIRA	Quejoso/compulsa		
ANGELA LONDOÑO MARQUEZ	Ministerio público		X
JAIME ALBERTO HERNANDEZ SALAZAR	Secretario Ad Hoc	X	

Como quiera que el disciplinable no ha comparecido a ejercer su defensa, se procederá a dar aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, que al respecto indica: ***“Si el disciplinable no comparece, se fijará edicto emplazatorio por tres (3) días, acto seguido se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.”***

Teniendo en cuenta lo anterior, se ordena remitir el expediente digital a la Secretaría de esta corporación para que proceda a realizar dicho emplazamiento, designando como defensor(a) de oficio al (la) doctor(a) **JESSICA ALEJANDRA MOLINA ISAZA**, quien puede ser notificada a través del correo jkalejandra10@gmail.com y cel. 322-5945739.

Es todo, no siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y se señala como fecha para su continuación el día **23 de julio de 2024 a las 11:00 am.**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA

Radicado: 76-001-25-02-004-2024-01660-00
Quejoso / Compulsa: ORLANDO NAVIA MORALES
Disciplinable: NOHEMY LOAIZA ALZATE
Hora de Inicio: 09:00 a.m.
Hora de Finalización: Am.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de junio de 2024, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de LIFESIZE. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
NOHEMY LOAIZA ALZATE	Disciplinable		X
ORLANDO NAVIA MORALES	Quejoso		X
GLORIA EDITH RAMIREZ ROJAS (PROCURADOR 351 EN LO JUDICIAL)	Ministerio público		X
SOFIA TORRES PINEDA	Secretaria Ad Hoc	X	

Se deja constancia que no asiste la doctora **NOHEMY LOAIZA ALZATE**, en calidad de disciplinable. Tampoco comparece el señor **ORLANDO NAVIA MORALES**, en calidad de quejoso. Así mismo, no asiste la doctora **GLORIA EDITH RAMIREZ ROJAS (PROCURADORA 351 EN LO JUDICIAL)**, en calidad de representante del Ministerio Público.

Considerando lo anterior, este Despacho dispone lo siguiente:

- Como quiera que la disciplinable no ha comparecido a ejercer su defensa, se procederá a dar aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, que al respecto indica: ***“Si el disciplinable no comparece, se fijará edicto emplazatorio por tres (3) días, acto seguido se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación”***.
- De acuerdo con lo anterior, se ordena remitir el expediente digital a la Secretaría de esta Corporación para que proceda a realizar dicho emplazamiento,



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

Despacho No. 4

designando como defensora de oficio a la doctora **ELIANA ANDREA CORTES BOLIVAR**, quien puede ser notificada a través del correo electrónico elianacortes.abogada@gmail.com y al celular **3004043898**.

- Se fija fecha para próxima audiencia, la cual se llevará a cabo el **viernes 26 de julio de 2024 a las 8:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada